Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-20011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

ADENDA Nº 01
CONVENIO DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CONTRATO Nº 06/2015
"Construcción de Aula para Biblioteca en Colegio Nacional Naranjal"

Entre **MUNICIPALIDAD DE NARANJAL**, domiciliada en la Avda. Ybyrapyta y 3 de Mayo Nº 2011 Naranjal, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, **EL ING. EDOARD SCHAFFRATH**, con Cédula de Identidad Nº 2.358.433, denominada en virtud del contrato principal **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FULL CONCRETOS S.A.,** con RUC 80070443-6, domiciliada en Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **VALERIO VICENTE WUITSCHICK**, con Cédula de Identidad Nº 3.535.018, denominada en virtud del contrato principal **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONVENIO DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS**, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen:----------

1. DEL OBJETO DEL CONVENIO
El presente Convenio tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** con relación a la **MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CONTRATO Nº 06/2015** que tiene por objeto la "**CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA BIBLIOTECA EN COLEGIO NACIONAL NARANJAL**".----------

2. DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Texto del Presente Convenio;
b) El Contrato;
c) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
d) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato;
(CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
g) Resolución IM que autoriza el Convenio, y los documentos de fiscalización de la obra.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente de la ampliación del contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Full Concretos S.A.
RUC.: 80070443-6
Cel.: 0973 208 148
Santa Rita Barrio Buen Jesús

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Depártamento	Monto
2.016	2	2	0	0	520	30	11	10	9.784.600

2.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 298.574.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/15 autorizado por la Municipalidad de Naranjal según Resolución IM N° 394/15. La adjudicación fue realizada por Resolución N°433/15 I.M. de fecha 23 de Noviembre del 2015. El presente acuerdo de modificación y ampliación fue autorizado mediante Resolución IM Nº 218/2016 de fecha 16 de mayo del 2016.----------

5. DETALLE DE LAS MODIFICACIONES CONVENIDAS

5.1 **De los Rubros no ejecutados**

LAS PARTES acuerdan descontar los rubros de obras previstos en el Contrato Principal que no fueron ejecutados debido a criterios técnicos, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD S/ CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL S/ CONTRATO	DIFERENCIA TOTAL EJECUTADO
46	Registro pluvial con rejilla	ml	2,00	0	300.000	600.000	-600.000
55	Portón metálico para acceso	m²	12,00	0	600.000	7.200.000	-7.200.000
	TOTAL					-7.800.000	

Monto descontado: Guaraníes siete millones ochocientos mil.----------

---

5.2 **De los Rubros Ampliados**

LAS PARTES acuerdan ampliar los rubros de obras no previstos en el Contrato Principal en base al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
58	Tinglado Pasillo	m²	5,70	140.000	798.000
59	Piso y base Pasillo	m²	5,70	140.000	798.000
60	Piso Cerámico Guarda obra	m²	33,00	70.000	2.310.000
60	Escaleras: contrapiso, pared y relleno	ml	5,70	170.000	969.000
61	Enduido acrílico de paredes	m²	720,00	14.000	10.080.000
62	Tipo de Pintura, adicional	m²	450,00	2.800	1.260.000
63	Adicional ladrillo visto(resina acrílica)	m²	32,64	15.000	489.600
64	Terminación de Mármol en abertura de entrada	m²	0,60	800.000	480.000
65	Cargado de tierra	m³	10,00	40.000	400.000
					17.584.600

Full Concretos S.A.
RUC.: 80070443-6
Cel.: 0973 208 148
Santa Rita Barrio Buen Jesús

Monto ampliado: Guaraníes diecisiete millones, quinientos ochenta y cuatro mil, seiscientos.

5.2 **Obligaciones de pago al Contratista**
Deducidos los montos equivalentes a los rubros no ejecutados al valor de las ampliaciones convenidas resulta un saldo de **Gs 9.784.600 (Guaranes nueve millones, setecientos ochenta y cuatro mil, seiscientos)** a ser abonados al Contratista contra presentación del Certificado Adicional debidamente aprobado por la Fiscalización de obras.----------

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
Queda acordado por **LAS PARTES** que los trabajos adicionales pactados en virtud del presente convenio deberán ser ejecutados paralelamente al plazo de ejecución estipulado en el contrato principal, debiendo los trabajos ampliados entregarse conjuntamente con la obra principal.----------

7. DE LA ACEPTACIÓN
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Naranjal, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Mayo de 2016.----------

VALERIO VICENTE WUITSCHICK
Full Concretos S.A.
Contratista
Full Concretos S.A.
RUC.: 80070443-6
Cel.: 0973 208 148
Santa Rita Barrio Buen Jesús

ING. EDGARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal
Contratante